



¿Qué futuro le depara al género en el ámbito del desarrollo internacional?

Lucy Ferguson

Honorary Research Fellow, departamento de Políticas, Universidad de Sheffield
l.j.ferguson@sheffield.ac.uk

A lo largo de las últimas décadas, y gracias a las reivindicaciones que se han planteado desde el feminismo, tanto desde dentro como desde fuera de las instituciones internacionales, la cuestión de la desigualdad de género está firmemente incorporada a las políticas para el desarrollo, y su aplicación. No obstante, tanto los contenidos como los enfoques de las políticas de género siguen protagonizando intensos debates entre algunas feministas del ámbito académico y de los movimientos sociales. La próxima conferencia de Beijing + 15, que se celebrará en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, plantea un escenario óptimo para la reflexión y el análisis sobre algunos de los debates clave en este ámbito. Durante la conferencia, se realizará una valoración de la puesta en práctica real, transcurridos quince años, de la Declaración y de la Plataforma de Acción. Estos dos documentos claves se derivaron de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y, podría decirse que fundaron la actual política de género para el desarrollo. Este artículo ofrece un breve recorrido por algunos de los debates y las propuestas y prácticas políticas en materia de desarrollo planteadas desde los distintos enfoques feministas.

Las teorías feministas elaboradas en torno al tema del desarrollo encajan básicamente en dos perspectivas generales: Mujeres en Desarrollo (WID, por sus siglas en inglés) y Género y Desarrollo (GAD, por sus siglas en inglés). Aunque la frontera entre una y otra es algo difusa, cabría afirmar que, en un sentido general, WID corresponde a un enfoque feminista liberal, que se basa en la integración de las mujeres en los procesos y resultados del desarrollo. En la práctica, se ha traducido en la creación de empleo e ingresos para las mujeres, dentro del marco de los derechos humanos. El origen de este enfoque se remonta a los años setenta del siglo pasado y tuvo una influencia considerable en las políticas de desarrollo hasta la década de los noventa. Por el contrario, el enfoque de GAD surgió de las agendas feministas más radicales, influidas por las perspectivas políticas socialistas y poscoloniales. Desde este enfoque, se otorga una importancia central al análisis de la interacción entre la desigualdad

de género y los procesos de reestructuración capitalista. El hecho de que se ponga en el centro de la argumentación al “género” y no a las “mujeres” fue fruto de una reformulación política consciente, que centraba la atención sobre las *relaciones de desigualdad*, más que en las mujeres como categoría global universal y no problemática. La agenda política GAD se fijó en la Conferencia de Beijing de 1995 y desde entonces ha sido asumida como discurso oficial para el desarrollo. Sin embargo, el grado en que las actuales políticas se adhieren a sus dimensiones más radicales es un asunto más que discutible. De hecho, numerosas feministas afirmarían que, a pesar de la adopción de la terminología propuesta, el ámbito del desarrollo sigue estando profundamente dominado por el enfoque liberal, o WID.¹

En relación a las políticas concretas, quizá la de mayor alcance haya sido el compromiso con la perspectiva de género por parte de las organizaciones internacionales. A pesar de la adopción generalizada de los programas y políticas planteadas, es difícil evaluar el impacto real que han tenido sobre la igualdad de género.² No obstante, la perspectiva de género sigue siendo un elemento fundamental del compromiso de las organizaciones con la Plataforma de Acción de Beijing. Sin embargo, es preciso destacar que recientemente este punto de la agenda política ha quedado eclipsado, en parte, por la incorporación de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo. Podría decirse que el tercer objetivo, «promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres», se ha convertido en el punto de referencia fundamental para las políticas de género y de desarrollo. En muchos aspectos, cabe considerar que dicho objetivo encierra una perspectiva mucho menos radical que la Plataforma de Acción de Beijing, ya que no establece conexiones entre la reestructuración económica y la desigualdad de género. De hecho, se ha argumentado en alguna ocasión que los Objetivos del Milenio sancionan un enfoque que reduce los asuntos de género a medidas de eficiencia económica, fácilmente cuantificables (o de desarrollo del “capital humano”), y que, en efecto, la “perspectiva de género” ha sido sustituida por una agenda para el desarrollo que plantea dichos asuntos desde una perspectiva mucho más limitada.³

Las feministas han dedicado mucha atención y energía a influir en las políticas del Banco Mundial, dado que es la institución más importante y

1 Para una introducción a las teorías feministas sobre el desarrollo, véase R. Pearson, «Rethinking gender matters in development» en T. Allen y A. Thomas (eds.), *Poverty and Development in the 1990s*, Milton Keynes, Open University; J. S. Jaquett y G. Summerfield (es.), *Women and Gender Equity in Development Theory and Practice: Institutions, Resources and Mobilization*, Duke University Press, Durham, 1999.

2 Para una evaluación de la aplicación de la perspectiva de género, véase E. M. Hafner-Burton y M.A. Pollack, «Mainstreaming Gender in Global Governance», *European Journal of International Relations* 8(3), 2002. pp. 330-373.

3 Para una versión ampliada de este argumento, véase J. Elias y L. Ferguson (2007) «The Gender Dimensions of New Labour’s International Development Policy» en C. Annesley, F. Gains y K. Rummery (eds.) *New Labour and Women: Engendering Policy and Politics?*, Policy Press, Bristol.

poderosa en materia de desarrollo, si bien el grado de éxito obtenido no ha sido homogéneo. Aunque el Banco adoptó oficialmente el discurso propuesto por GAD en la década de los noventa -junto con un mayor compromiso con el desarrollo social y la reducción de la pobreza- en realidad, dicha institución ha fracasado a la hora de vincular la reestructuración económica que promovía con la situación de desigualdad de género en los países receptores. Actualmente, la política de género del Banco Mundial se centra en el plan de acción *Gender Equality as Smart Economics* (Igualdad de género como economía inteligente), con el objetivo de «impulsar la labor del Grupo del Banco Mundial para el empoderamiento económico de las mujeres». ⁴ Desde este marco de análisis, se considera la desigualdad de género no tanto como un problema en sí mismo, sino como un obstáculo para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Como lo explica claramente el plan de acción:

Los estudios demuestran que cuando las mujeres tienen oportunidades económicas, no sólo se benefician ellas, sino sus familias, sus comunidades y, en definitiva, los esfuerzos para el desarrollo nacional. La creación de oportunidades para las mujeres agiliza la reducción de la pobreza y permite progresar hacia la consecución de los Objetivos del Milenio, que incluyen la erradicación de la pobreza y del hambre para el año 2015. ⁵

Así, cabe destacar dos objetivos fundamentales con respecto al paradigma defendido por el Banco en materia de política de género: empoderar *económicamente* a las mujeres (sin que se debatan conceptos más amplios del término “empoderar”); y con el fin de que se logren con mayor eficacia otros objetivos relacionados con la reducción de la pobreza.

El feminismo elabora constantemente críticas hacia las actuales políticas y prácticas para el desarrollo. ⁶ Por ejemplo, resultan especialmente interesantes en este momento los debates en torno al modo en que el desarrollo tiene que ver con aspectos más íntimos, con la sexualidad y con la reproducción social, o la economía de los cuidados. Algunos trabajos recientes plantean una serie de cuestiones importantes sobre cómo las políticas para el desarrollo -y las aportaciones feministas en este sentido- han tendido a reproducir los supuestos heteronormativos relativos a la vida social. ⁷ Otras autoras han puesto en tela de juicio las respuestas por parte de las instituciones con respecto a la reestructuración del trabajo no remunerado en los hogares y en las comunidades que ha conllevado el desarrollo capitalista. En Ecuador, por ejemplo, el Banco

4 <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTGENDER/0..contentMDK:21983335~pagePK:210058~piPK:210062~theSitePK:336868,00.html>, último acceso 15 de febrero de 2010.

5 World Bank, *Gender Equality as Smart Economics: A World Bank Group Action Plan*, World Bank, Washington, 2007, p. 5.

6 Para un excelente repaso a los debates actuales, véase A. Cornwall, E. Harrison, E. y A. Whitehead (eds.), «Introduction: feminisms in development: contradictions, contestations and challenges» en *Feminisms in Development: contradictions, contestations and challenges*, Zed Books, 2007, Londres.

7 Véase A. Lind (ed.), *Development, Sexual Rights and Global Governance*, Routledge, Londres, 2010.

Mundial ha introducido proyectos que fomentan la participación de los hombres en las tareas del hogar y les animan a convertirse en mejores compañeros.⁸ En América Central, los proyectos del Banco Mundial y de la PNUD para la promoción del desarrollo del turismo tienen como objetivo la creación de empleo femenino dentro de los hogares y perpetúan así la responsabilidad asumida por las mujeres para la reproducción social.⁹

Marzo de 2010 es una fecha importante para las políticas de género en el contexto del desarrollo internacional y, en general, para las políticas feministas. La Conferencia de Beijing + 15 implicará «la puesta en común de experiencias y buenas prácticas con el fin de superar los obstáculos y los nuevos retos».¹⁰ Al mismo tiempo, es una oportunidad para que se reúnan investigadores, activistas y las ONG para discutir nuevas definiciones, objetivos y estrategias políticas. Los resultados probablemente tendrán un impacto importante no solo sobre los asuntos de género, sino sobre el conjunto de la política y la práctica para el desarrollo.

Lucy Ferguson es Honorary Research Fellow en el departamento de Políticas, Universidad de Sheffield. Actualmente dirige una investigación sobre las dimensiones de género en el turismo como estrategia para el desarrollo. Ha publicado recientemente un Policy Paper sobre el tema: <http://www.ucm.es/info/icei/pdf/PP%2003-09.pdf>. Además gestiona el Tourism and Development Network <http://tourismanddevelopment.wordpress.com/>. El presente texto fue publicado anteriormente en la revista electrónica E-IR <http://www.e-ir.info/?p=3233>.

8 K. Bedford, «Governing Intimacy in the World Bank», en S. M. Rai y G. Waylen (eds.), *Global Governance: Feminist Perspectives*, Palgrave, Basingstoke, 2008.

9 L. Ferguson, «Interrogating “gender” in development policy and practice», *International Feminist Journal of Politics*, 12(1), 2010, pp. 3-24.

10 <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing15/overview.html>, último acceso 15 de febrero de 2010.